



ACTA N° 2/93

En Montevideo, a los 16 días del mes de febrero de 1993, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti (Presidente ad-hoc) y con la asistencia de los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Luis Cassamayou; Sr. Agustín Canessa, Ing. Luis De León; Ing. Alberto Majó; Dr. Angel Chiodi; Ing. Heber Freiria.

Faltan con licencia: Sr. Presidente, Cr. Israel Wonsewer y Dr. Ricardo Velluti. Falta con aviso el Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, por razones de fuerza mayor. Falta sin aviso el Sr. Ing. Walter Bonet.

Se encuentran presentes asimismo en Sala, el Sr. Director General, Arq. Juan L. Campiotti y el Sr. Consultor Cr. Edison Delfino.

El Dr. Angel Chiodi representa a OPP. Interviene como oyente, puesto que la resolución con su designación aún no ha llegado a CONICYT.

En Secretaría: Julio Varela.

Siendo las 17.45 hs., el Sr. Presidente ad-hoc, Cnel. Angel Bertolotti, da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1. ASIGNACION DE MONTOS POR AREAS PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION (único punto)

El Sr. Presidente ad-hoc, Cnel. Bertolotti, declara abierto el debate. El Sr. Consejero Canessa explica que ha hecho una revisión de la justificación socio-económica que había tras el proyecto. Recuerda que el 88% del mismo estaba dirigido al sector productivo.

El Sr. Presidente ad-hoc, Cnel. Bertolotti, sugiere -como punto de partida- recordar el origen histórico del Programa, donde se elaboró el componente de proyectos de investigación con un determinado monto asignado, basándose en la encuesta del relevamiento realizado. Sería lógico seguir esos pasos en principio, es decir, las proporciones originariamente asignadas. Recuerda, a título de ejemplo, que el área de Biotecnología, en 1989 tenía 65 proyectos con un monto total solicitado de 17 millones, ahora tiene 26 proyectos; en informática y microelectrónica había 9 proyectos con 3 millones de solicitud, etc.

El Sr. Consejero Majó comenta que estas áreas priorizadas en el Programa tienen grados de desarrollo desiguales en estos años, aspecto que hay que tener en cuenta a la hora de definir criterios.

Se cambian ideas.



El Sr. Consejero Majó sugiere realizar una comparación en cantidades y montos de lo solicitado.

El Sr. Consejero Freiría manifiesta que como criterio general se debe tener en cuenta el número de proyectos presentados por área, puesto que ese dato tiene un cierto peso, como muestra del número de investigadores que está trabajando en la disciplina. Asimismo debería considerarse luego el potencial económico del sector, para lo cual hay indicadores. Por ejemplo, sería importante otorgar una cierta preferencia a sectores "deprimidos" en el país.

El Sr. Consejero Majó comenta que hay que tener presente la importancia del desafío de ejecutar adecuadamente el Programa y lograr el impacto esperado.

El Sr. Presidente ad-hoc resume las propuestas de los Sres. Consejeros Freiría y Majó: evaluar la cantidad de proyectos por disciplina que definan la tendencia de la demanda; darle un handicap, en primera instancia, a aquellas áreas en las cuales la transferencia de estas tecnologías tengan impacto económico y social.

El Sr. Consejero Canessa recuerda que no debe olvidarse la base de un mínimo de calidad. Entiende que lo propuesto por ambos consejeros es adecuado dentro de padrones de rigor mínimos.

El Sr. Consejero Majó propone asimismo, ordenar las áreas por su importancia (separando básicas y tecnológicas), asignando en función de eso los recursos disponibles

El Sr. Consejero Cassamayou expresa que las ventajas comparativas en el mundo actual tienen cada vez menos peso relativo. Uruguay debe apostar a desarrollar el trabajo humano a alto nivel.

El Sr. Consejero Majó acota que también es importante saber el nivel de inversiones que se está realizando en cada una de las áreas implicadas

El Sr. Consejero Canessa considera que el papel de las subáreas es decisivo para el ranking. Estas deben ser igualmente ordenadas.

El Sr. Presidente ad-hoc, Cnel. Bertolotti propone recabar información de las instituciones, para estar en condiciones de mensurar las capacidades financieras de las mismas en cuanto a los proyectos.

El Sr. Consejero Cassamayou recuerda que hay áreas cubiertas en financiación pero es importante saber qué capacidad técnica tienen.

El Sr. Consultor Delfino explica que a medida de que se avanza en el debate se va detectando la falta de información para llegar a definir criterios en profundidad.

El Sr. Consejero Freiría indica que, de acuerdo al debate, el Consejo va transitando hacia una asignación equivalente. El ranking va a ser difícil de establecer, aunque se recabe información.



El Sr. Consejero Cassamayou realiza un cálculo de montos y porcentajes de la demanda:

	año 90'	año 93'
. Biotecnología	26,6 %	30,0 %
. Informática y Microelectrónica	21,9 %	14,5 %
. Tecnol. Alimentaria	6,6 %	6,8 %
. Recursos Hídricos	14,2 %	8,4 %
. Medio Ambiente	9,6 %	23,9 %
. Energía	18,8 %	12,3 %
. Química Fina	2,1 %	4,0 %

Se cambian ideas.

El Sr. Presidente ad-hoc, Cnel. Bertolotti, solicita al recientemente integrado representante de OPP, Dr. Angel Chiodi, recabar información en ese organismo (cooperación internacional) acerca de lo que el gobierno nacional ha estado recibiendo para cada área y en lo local, de modo de manejar una información global sobre el apoyo nacional y el externo.

El Sr. Consultor Delfino se pregunta qué ocurriría en el caso de que el 80 o 90% de lo solicitado se tratara de proyectos "elegibles". Allí se plantearía como alternativa dejar para el año 94' (luego de rankear) un cierto número, exclusivamente por razones financieras, lo que eximiría al Consejo de hacer un nuevo llamado. Otra alternativa posible sería, luego de dicho ranking, hacer competir a los que no entran en la primera financiación, en el segundo llamado.

El Sr. Consejero Cassamayou recuerda a los Sres. Consejeros que la realización de un segundo llamado ya había sido aprobada por el Consejo.

Se cambian ideas.

El Sr. Consejero Majó entiende que es sano fraccionar. Se torna muy difícil realizar un seguimiento de un número tan alto de proyectos como el presentado.

El Sr. Presidente ad-hoc, Cnel. Bertolotti, reflexiona que no resultaría razonable retrasar la ejecución de proyectos de investigación de calidad por falta de capacidad administrativa. Si existe calidad e impacto en proyectos bien evaluados, nada restringe al Consejo de la posibilidad de plantear al gobierno, para una segunda etapa, una nueva solicitud al BID que refuerce financieramente el componente de proyectos del Programa.

El Sr. Consejero Canessa entiende que, sin embargo, cuanto más amplia sea la cartera de proyectos de que disponga el CONICYT tanto mejor. No se está segregando al que no califica en el primer llamado. Por otra parte, resulta sumamente positivo (en cuanto a los objetivos del propio Consejo) la movilización de la comunidad científica.

El Sr. Consejero Cassamayou recuerda que ha habido tan poca inversión en el país en esta materia que, en cierto modo, un año más permitiría la posibilidad de presentación a muchos



grupos de investigadores, amén de ampliar el espectro. De cualquier modo, en caso de contarse con más proyectos de los que se pueda adjudicar, ya habría que estar saliendo a buscar financiación.

Los demás Consejeros aprueban esta posición.

El Sr. Consejero Majó señala la importancia de tener en cuenta la instancia de ajuste presupuestal de los proyectos, que puede ser decisiva, puesto que constituye una instancia de negociación. Asimismo señala la necesidad de que el CONICYT nuclea esfuerzos de las instituciones, favoreciendo esfuerzos de varios grupos. Igualmente poner en conocimiento de dichas instituciones esta política del Consejo.

Se acuerda hacer un cuadro tentativo, a modo de borrador, así como encomendar a la Dirección General la información referente al monto solicitado para Ciencias Básicas, para Otras Tecnologías y los montos para proyectos de Transferencia Inmediata.

Se cambian ideas.

El cuadro resuelto a modo de borrador es el siguiente:

- 10 % de reserva
- 15 % para Ciencias Básicas
- 14 % para Biotecnología
- 14 % para Informática y Microelectrónica
- 14 % para Medio Ambiente
- 11 % para Recursos Hídricos
- 11 % para Energía
- 6,5% para Tecnologías Alimentarias
- 1,5% para Química Fina
- 3 % para Otras Tecnologías.

Finalmente se resuelve que la Comisión de Formación de Recursos Humanos se reúne el próximo jueves, a las 16 horas, realizando asimismo a las 17.30 horas (jueves 25 del corriente) la sesión del Consejo.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.

Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO

Ing. HEBER FREIRIA
TESORERO